



¡Tu tranquilidad y seguridad al volante son nuestra prioridad!
Con Beneficiar, obtén el SOAT que tu vehículo necesita para viajar seguro. Descubre los requisitos a continuación:

1. Pago de contado: Si realizas el pago de contado debes diligenciar el formato **SOLICITUD DE SOAT** únicamente la primera hoja, anexando:

Copia de la Tarjeta de Propiedad
Copia de la cédula del propietario

Posteriormente, remites la información escaneada al correo electrónico.

2. Financiado: Si difieres a un plazo máximo de 6 cuotas mensuales con tasa del 19%, debes diligenciar el formato **SOLICITUD DE SOAT** en su totalidad, anexando:

Copia de la Tarjeta de Propiedad
Copia de la cédula del propietario
Los últimos dos desprendibles de nómina.

Posteriormente, debes radicar los documentos en original en Beneficiar: Cra 7 No. 34-22 oficina 201, de la ciudad de Bogotá.

Para cualquiera de las opciones que elijas, el trámite solo es viable cuando el SOAT este a nombre del asociado o su grupo familiar.



¡Contáctanos!

 **Sandra Hoyos:** 315 052 5929

areaservicios@beneficiar.com.co

Inscrito a: